

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

II.1.1. Nombramientos Académicos

DOCTOR HONORIS CAUSA

DECRETO RECTORAL 6/2024, de 13 de marzo, en el que se dispone la concesión del título de doctor *honoris causa* de la Universidad Complutense al Excmo. Sr. Stephen Greenblatt.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el nombramiento recogido en el Decreto 61/2023, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; y en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad el 28 de septiembre de 2021, vistos los relevantes méritos que concurren en el **Excmo. Sr. Stephen Greenblatt**, y como reconocimiento de sus trabajos renovadores del campo de estudios de la historia literaria y cultural del Renacimiento, como creador e impulsor del nuevo historicismo, que promueve el conocimiento exhaustivo del contexto social y cultural de las obras literarias y, señaladamente, como estudioso de la obra de William Shakespeare, vengo en decretar lo siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO. - Se concede el título de doctor *honoris causa* por la Universidad Complutense al **EXCMO. SR. STEPHEN GREENBLATT**.

La secretaria general de la Universidad procederá a dar el trámite pertinente a esta disposición.

Madrid, 13 de marzo de 2024.- EL RECTOR, Joaquín Goyache Goñi.

DECRETO RECTORAL 7/2024, de 13 de marzo, en el que se dispone la concesión del título de doctor *honoris causa* de la Universidad Complutense al Excmo. Sr. Guillermo Owen.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el nombramiento recogido en el Decreto 61/2023, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; y en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad el 14 de julio de 2022, vistos los relevantes méritos que concurren en el **Excmo. Sr. Guillermo Owen**, y en reconocimiento a sus contribuciones fundamentales en la Teoría de Juegos, así como en las aplicaciones de ésta a la Economía y al análisis de conflictos de índole política, vengo en decretar lo siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO. - Se concede el título de doctor *honoris causa* por la Universidad Complutense al **EXCMO. SR. GUILLERMO OWEN**.

La secretaria general de la Universidad procederá a dar el trámite pertinente a esta disposición.

Madrid, 13 de marzo de 2024.- EL RECTOR, Joaquín Goyache Goñi.